



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

19 SEP 2019.

EXP. REF. 0045134/2019

VISTO:

El pedido realizado por el/la estudiante para desarrollar la Ayudantía de alumnos en el Seminario de Ética y Trabajo Social (2do cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de ayudantes alumnos para asignaturas, Seminarios y Cursos Libres del 2do cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el/la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento mencionado.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a COSEANI, DANIELA DEL VALLE, DNI 35.150.474 como Ayudante de alumno en el Seminario de Ética y Trabajo Social (2do cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ALJANOR ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgtor. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:
MFF

952